"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Firmado digitalmente por BECERRA SUAREZ Orlando FAU 20602769934 soft
Presidente De La Corte Superior De Justicia De Ayacucho
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05.05.2025 17:18:04 -05:00

Ayacucho, 05 de Mayo del 2025

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000419-2025-P-CSJAY-PJ

VISTO:

- El Oficio N° 000184-2025-GAD-CSJAY-PJ del 23 de abril de 2025, de la Gerencia de Administración Distrital.
- La Resolución Administrativa N°000131-2025-CE-PJ del 11 de abril de 2025, del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.
- La Resolución Administrativa N°000403-2025-P-CSJAY-PJ del 29 de abril de 2025, de la Presidencia de la CSJAY.
- La Hoja de Envío N° 002161-2025-P-CSJAY-PJ (Exp. N° 013022-2025-SG-CE) del 30 de abril de 2025; y,

CONSIDERANDO:

Primero: El Presidente es la máxima autoridad administrativa de la Corte Superior de Justicia a su cargo, encargado de dirigir la política interna de su Distrito Judicial, disponiendo las medidas administrativas que sean necesarias para el adecuado funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y administrativos que la conforman, dando cumplimiento a las disposiciones administrativas establecidas por las dependencias del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

Segundo: Mediante la Resolución Administrativa N° 000131-2025-CE-PJ, la Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial aprobó Plan de implementación de los órganos jurisdiccionales permanentes del Subsistema Nacional Especializado en Extinción de Dominio 2025-2028", presentado por el Coordinador Nacional del Subsistema Especializado en Extinción de Dominio. Asimismo, dispuso la creación de 8 órganos jurisdiccionales permanentes especializados en extinción de dominio, entre ellos, del Juzgado Permanente Especializado en Extinción de Dominio de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho.

Tercero: Por Resolución Administrativa N° 000403-2025-P-CSJAY-PJ del 29 de abril de 2025, la Presidencia de Corte dispuso la Implementación en la Corte Superior de Justicia de Ayacucho del "Plan de implementación de los órganos jurisdiccionales permanentes del Subsistema Nacional Especializado en Extinción de Dominio 2025-2028", efectivizando lo dispuesto por el Consejo Ejecutivo en la Resolución Administrativa N° 000131-2025-CE-PJ. También, dispuso que la Gerencia de Administración Distrital, a través de sus órganos de línea, adopte las medidas necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en la resolución citada, debiendo gestionar la dotación de mobiliario, asignación de personal, útiles de oficina, equipos informáticos y demás bienes que correspondan para el correcto funcionamiento de los órganos jurisdiccionales; así como el acondicionamiento de las áreas y ambientes que serán ocupados por los mismos.

Firmado digitalmente por TITO ASCUE Silvia Maria FAU 20602769934 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 05.05.2025 15:21:15 -05:00

Cuarto: Bajo ese contexto, la Gerente de Administración Distrital a través del Oficio N° 000184-2025-GAD-CSJAY-PJ solicita se emita el acto resolutivo correspondiente, designando al servidor Neil Karol Gamarra Jiménez como Coordinador Administrativo para la Implementación del Juzgado de Extinción de Dominio, quien deberá cumplir la función de apoyo administrativo actuando como enlace entre las áreas técnicas y el órgano jurisdiccional para la adquisición de bienes y servicios necesarios, ello atendiendo a que el órgano jurisdiccional creado está actualmente dentro del Programa Presupuestal del NCPP.

Quinto: Estando a lo dispuesto por la máxima instancia de gobierno del Poder Judicial y a la urgente necesidad de implementación del Juzgado de Extinción de Dominio en la Corte Superior de Justicia de Ayacucho, es menester designar al Coordinador Administrativo para que cumpla de manera eficiente y célere, según su competencia, la Implementación del Juzgado de Extinción de Dominio de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho, bajo la propuesta de la Gerente de Administración Distrital, mediante el respectivo acto resolutivo.

Sexto: Por las razones expuestas, el Presidente de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho, en uso de las atribuciones conferidas en el inciso 1), 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR, al abogado NEIL KAROL GAMARRA JIMÉNEZ, Administrador del Módulo del Nuevo Código Procesal Penal de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho, como Coordinador Administrativo para la Implementación del Juzgado de Extinción de Dominio de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho; en adición a funciones.

ARTÍCULO SEGUNDO: PONER la presente resolución, en conocimiento de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial de Ayacucho, de la Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Recursos Humanos, del servidor aludido, y a quienes corresponda, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

ORLANDO BECERRA SUAREZ
PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AYACUCHO
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho

OBS/sta

Firma Digital

Firmado digitalmente por TITO ASCUE Silvia Maria FAU 20602769934 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 05.05.2025 15:21:15 -05:00